

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

j) Un listado de las empresas y personas que han incumplido contratos con dicha institución

No.	Nombre del contratista (personas naturales) o razón social (personas jurídicas)	RUC del contratista	Tipo de contrato	Objeto del Contrato	Monto	Fecha en el que se declaró incumplido el contratista	Causas del incumplimiento	Existe un proceso de apelación por parte del contratista		Enlace al portal web de contratación pública (contratistas incumplidos)
								SI	NO	
1	Compañía VIAS Y ASFALTOS ASFALVIAS S.A.	1791986210001	DE OBRA	"CONVENIO MOP GPC PARA ASFALTADO DE LA VIA MACA-ATAPULO-PILLIGISILLI"	USD 363.669,09	13 de mayo de 2009	Por haber incurrido en mora e incumplimiento a la conclusión del plazo total para la entrega de la obra antes mencionada y adicionalmente al no haber iniciado los trabajos en un plazo de 30 días contados desde la fecha en debió hacerlo, por cuanto el porcentaje de trabajos ejecutados es menor al 70% de lo previsto hasta la fecha de presentación del informe técnico, por incumplimiento reiterado a las disposiciones del fiscalizador, especialmente lo relacionado con el personal técnico, equipo, maquinaria, materiales para la ejecución de la obra, que al cumplimiento del 50% del plazo contractual, la evaluación realizada por el fiscalizador establece que el monto de la obra realizada es inferior al 50% de lo programado		x	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/EP/EmpleReportelIncumplidos.cpe?sc=1
2	Compañía VIAS Y ASFALTOS ASFALVIAS S.A.	1791986210001	DE OBRA	"CONVENIO MOP- GPC PARA ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL LA MANÁ - EL CARMEN - MANGUILA"	USD 282.958,68	13 de mayo de 2009	Por no haber ejecutado la obra y por consiguiente entregado dentro del plazo la obra contratada, habiendo además suspendido los trabajos por más de 60 días sin que medie fuerza mayor o caso fortuito, por cuanto el porcentaje de los trabajos ejecutados es menor al 70% de lo previsto dentro de los tres meses seguidos		x	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:							29/02/2016			
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:							MENSUAL			
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL j):							PROCURADURIA SINDICA			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL j):							DRA. AMPARITO VERDEZOTO BARRAGAN			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:							amparverdezoto@yahoo.com			
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:							(02) 800-418 EXTENSIÓN 131			